Resolución DNERHS Nº 17/11

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA PROVISION DE SERVICIOS GASTRONOMICOS DESTINADO A LA DIRECCION NACIONAL ESTRATÉGICA DE RECURSOS DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD – SUB UOC 41 DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD –MSPYBS PARA EL EJERCICIO 2011

Asunción, 16 de Junio de 2011

VISTOS: Los antecedentes administrativos relacionados con la contratación directa para la "Provisión de Servicios Gastronómicos" para la Dirección de Nacional Estratégica de Recursos Humanos – SUB UOC 41 Desarrollo de Recursos Humanos en Salud.

CONSIDERANDO: Que la "Provisión de Servicios Gastronómicos" para. Dirección de Nacional Estratégica de Recursos Humanos – SUB UOC 41 Desarrollo de Recursos Humanos en Salud. Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y en el Decreto N° 21.909 que lo reglamenta.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR NACIONAL DE LA DIRECCION ESTRATEGICA DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD
R E S U E L V E:

Artículo 1º Adjudicar el llamado de contratación directa Nº 05/11 para la "Provisión de Servicios Gastronómicos", de acuerdo a las recomendaciones del Comité de Evaluación a la empresa: **La Esperanza S.A** por un monto total de hasta 21.950.810 Gs. (veinte y un millones novecientos cincuenta mil ochocientos diez guaraníes).----------

Artículo 2º La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – imputación presupuestaria 1-09 Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación del ejercicio 2011.-

Artículo 3º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Prof. Dr. José Marín Massolo
DIRECTOR NACIONAL
DNERHS